



Gobierno de  
**Tepic**

La Ciudad  
que **Sonríe**

OFICIO  
DGCJ/UT/500/2024

Tepic, Nayarit; a 21 de agosto del 2024

EXPEDIENTE: SI/UT/148/2024.

ASUNTO: Se da respuesta a su  
Solicitud de información.

**C. Zulma Gutierrez Hermosillo**

**PRESENTE:**

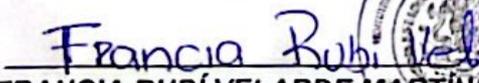
Con fundamento en los artículos 128, 129, 130, 132, 133, 134 y 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit (LTAIPEN), y en atención a la solicitud de información presentada por usted, el día diecinueve de agosto del año dos mil veinticuatro, con número de folio **181222524000153**, asignado por el SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia, en el cual usted solicitó la siguiente información:

"Buen Dia! Solicito se me informe donde puedo interponer una denuncia sobre un lote valdío para que los dueños se responsabilicen de la limpieza del mismo ya que este predio abandonado esta causando daños a mi propiedad y no tengo como contactar al dueño (desde hace ya mas de 10 años construyeron al lado de mi casa lo que parecia ser unos locales pero nunca fueron terminados y ahora solo sirven para que las personas se metan a hacer sus necesidades, arrojen basura, escombros y animales muertos, así como es nido de ratas, cucarachas y ahorita en época de lluvias crece mucho la maleza e invade mi casa y en el techo me tapa los bajantes pluviales además de que se están humedeciendo las paredes que colindan con este lote valdío). no omito señalar que durante muchos años yo había limpiado o pagaba porque alguien lo hiciera pero ya es mucho tiempo y me parece que no es mi responsabilidad sino de los dueños. en mucho le estimare proporcionarme los datos de donde le pueden dar seguimiento a mi solicitud (Área, Departamento o Dirección correspondiente, nombre del funcionario público responsable, domicilio, números de teléfono, correo electrónico etc etc) Gracias!!" (Sic.)

De lo expuesto, se adjunta al presente los oficios **SA/430/2024** signado por el Secretario del H.XLII Ayuntamiento de Tepic en que usted encontrará la respuesta a su solicitud de información.

Con lo anterior, se tiene por solventada su solicitud de información. El H. XLII Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, le agradece a usted por ejercer su derecho al acceso de información pública.

ATENTAMENTE

  
**C. FRANCIA RUBÍ VELARDE MARTÍNEZ**  
Titular de la Unidad de Transparencia  
Del H. XLII Ayuntamiento de Tepic



C.c.p. Archivo .  
FRVM /jmas.

CONSEJERÍA JURÍDICA // UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C. Amado Nervo No.18 Int. 5, Zona Centro, Tepic, Nay; C.P. 63000 <http://tepic.gob.mx/>



H.XLII AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
TEPIC, NAYARIT



Gobierno de  
**Tepic**

La Ciudad  
que Sonríe



Secretaría del  
Ayuntamiento  
Tepic

OFICIO: SA/430/2024

EXPEDIENTE: SI/UT/148/2024

TEPIC, NAYARIT; 20 DE AGOSTO DEL 2024

ASUNTO: SE LE DA CONTESTACION A LA INFORMACION SOLICITADA

LIC. FRANCIA RUBI VELARDE MARTINEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. XLII AYUNTAMIENTO  
P R E S E N T E.

En atención a su oficio de fecha 19 de agosto del 2024; dentro del expediente **SI/UT/148/2024**, le hago de su conocimiento que la información que se requiere no se encuentra en los archivos de esta Secretaría del Ayuntamiento.

Así mismo, informo que de acuerdo a la información que solicita, quienes están facultados y está dentro de su competencia es la Dirección de Juzgados Cívicos, Titular Lic. Jorge Javier Olivares Flores, domicilio en Av. Aguamilpa No. 30, Villas de la Cantera, número telefónico (311) 124 76 55, de este municipio de Tepic, Nayarit.

Sin más por el momento le envió un cordial saludo.



ATENTAMENTE

*[Handwritten signature of Lic. Jorge Alberto Contreras]*

SECRETARÍA DE  
AYUNTAMIENTO

LIC. JORGE ALBERTO CONTRERAS  
SECRETARIO DEL HXLII AYUNTAMIENTO DE TEPEC

C.C.P. JAC/xmq